



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 ABR. 1984

Expte. N° 16.037/84

VISTO:

Este expediente por el que la dirección del Programa N° 15 / propone la designación de un auxiliar de investigación; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación y lo informado por Dirección de / Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

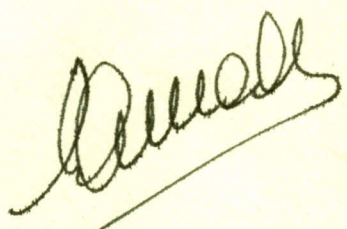
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Lidia Petrona FUNES, L. C.nro. 5.891.104, como auxiliar de investigación del Programa N° 15 del Consejo de Investigación, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar do- / cente de Ira. categoría con dedicación simple y demás bonificaciones y benefi- / cios de ley, a partir del 11 de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual / vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 185-84